

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 41/2023

EXPEDIENTE: CUDAP: EX-HCD: 0010433/2022

PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA N° 18/2023

OBJETO: Provisión, armado y traslado de mobiliario para las salas de comisiones del anexo "A" de la HCDN.

COMISIÓN EVALUADORA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 5 días del mes de Septiembre de 2023 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/2018.

a) Procedimiento de selección

Procedimiento de Licitación Pública, de etapa única – Nacional, de acuerdo a lo previsto en el artículo 9º, incisos y apartados: 1, a); 2, a); 3, a) y c) y 6, a) del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado mediante Resolución Presidencial N° 1073/18, sus modificatorias y complementarias.

b) Requerimiento y Especificaciones técnicas

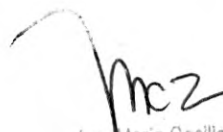
Luce a fojas 4/22 las especificaciones técnicas y a fojas 74 el formulario Solicitud de Contratación, información remitida por la Jefatura de Planificación y Control Operativo, dependiente de la Dirección de Obras y Mantenimiento, quien solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar la contratación que se trata.

c) Afectación Preventiva

A fojas 30 tomó intervención de su competencia el Departamento Presupuesto, dependiente de la Dirección General Administrativo Contable, contemplando la afectación preventiva por un total de PESOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS mediante Asiento Preventiva N° 17 con imputación al Fondo de Reserva s/R.P. N° 854/11 – 1617/12 – 1033/13 – 1892/14 – 1261/15 – 1927/16 – 1333/17 – 1719/18 – 1829/19 – 1563/20 – 941/21 y 1770/22, al ejercicio correspondiente.

d) Autorización de la convocatoria y aprobación de los pliegos del llamado

Obra a fojas 148/204 en copia fiel del original, la R.P. N° 720/2023 de fecha 11 de julio de 2023 que aprueba los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas y Anexos; y autoriza a efectuar el llamado de la presente contratación.



Arq. María Cecilia González
Directora de Obras y Mantenimiento
Comisión de Diputados de la Nación

e) Publicación y difusión de la convocatoria

Obra a fojas 210 la constancia de difusión en el sitio web oficial de la HCDN y a fojas 208 y 212 las constancias de publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de DOS (2) días (14/07/2023 y 17/07/2023), en un todo de acuerdo con los plazos prescriptos por el artículo 30 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HCDN.

A fojas 209 luce la "Planilla indicativa de las firmas comerciales convocadas a participar" y a fojas 211 la constancia de email de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.

f) Acta de apertura

Obra a fojas 225 el Acta de Apertura de sobres de fecha 2 de agosto de 2023, donde consta la recepción de CUATRO (4) propuestas pertenecientes a ESTABLECIMIENTOS CAPORASO S.A.C.I.F.I. Y A., obrante a fojas 227/320, PRODMOBI S.A., obrante a fojas 321/392, ROYAL DOOR S.R.L., obrante a fojas 393/425 y ROLIC S.A., obrante a fojas 426/523.

g) Garantía de Mantenimiento de Oferta

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares en su artículo 10º, obra a fojas 529/545 listado y copia de las garantías de mantenimiento de oferta presentadas, conforme el siguiente detalle:

1. ESTABLECIMIENTOS CAPORASO S.A.C.I.F.I. Y A., presenta Póliza de Caución N° 181.559 de Crédito y Caución S.A. Compañía de Seguros por la suma de \$ 7.500.000 (certificada).
2. ROLIC S.A., presenta Póliza de Caución N° 640177 de Afianzadora Latinoamericana Compañía de Seguros S.A. por la suma de \$ 1.603.767,00 (certificada).
3. PRODMOBI S.A., presenta Póliza de Caución N° 997.740 de Alba Compañía Argentina de Seguros S.A. por la suma de \$ 3.250.000 (certificada).
4. ROYAL DOOR S.R.L., presenta Póliza de Caución N° 190839 de Integrity Seguros Argentina S.A. por la suma de \$ 2.371.223,00 (certificada).

h) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares

DOCUMENTACIÓN ESPECIFICA DE LA CONTRATACIÓN	ESTABLECIMIENTOS CAPORASO S.A.C.I.F.I. Y A.	PRODMOBI S.A.
Correo Electrónico / Teléfono	info@caporaso.com 4313-0466 Fs. 227	proveedores@grupoa2.com 4138-3023 Fs. 321
Monto total cotizado (Planilla de Cotización)	\$107.706.320 - Fs.227/229	\$ 64.688.044,14 (Cotización parcial) Fs. 321/323
Garantía de mantenimiento de oferta	Póliza de Caución N° 181.559 por \$ 7.500.000 (válida) Fs.530/533	Póliza N° 997.740 por \$3.250.000 (válida) Fs. 536/539
Plazo de entrega	s/p	s/p



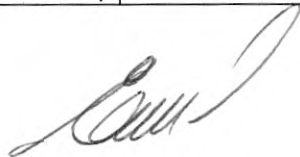

	Vencido el plazo perentorio otorgado no realizó presentación alguna, por lo que corresponde la desestimación de la oferta, de conformidad a lo establecido en el artículo 34, inciso g) del Reglamento de Contrataciones.
ROLIC S.A.	Se lo intimó a fojas 567/568 a presentar documentación para regularizar su inscripción en el Registro de Proveedores de la HCDN. Vencido el plazo perentorio otorgado no realizó presentación alguna, por lo que corresponde la desestimación de la oferta, de conformidad a lo establecido en el artículo 34, inciso g) del Reglamento de Contrataciones.

j) Conclusión

Esta Comisión Evaluadora, de acuerdo al análisis realizado sobre las ofertas presentadas, aconseja:

1. **DESESTIMAR** las ofertas de ROYAL DOOR S.R.L., CUIT N° 30-70842095-2 y de ROLIC S.A., CUIT N° 30-50553837-0, en la totalidad de los renglones ofertados, en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.
2. **PREADJUDICAR** a ESTABLECIMIENTOS CAPORASO S.A.C.I.F.I. Y A., CUIT N° 30-51646954-0, en los renglones N° 1, 2, 3, 4, 8, 9, 10, y 12 por un importe total de PESOS SETENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS VEINTE (\$ 77.970.220); y a PRODMOBI S.A., CUIT N° 30-71006955-3, en los renglones N° 11, 13, 14, 15 Y 16 por un importe total de PESOS OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO CON QUINCE CENTAVOS (\$ 8.870.324,15), todo ello en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.
3. **DECLARAR FRACASADOS** los renglones N° 5, 6, 7 y 17 al no contar con ofertas admisibles y convenientes.
4. **ASIGNAR** orden de mérito conforme al siguiente detalle:

Renglón	ESTABLECIMIENTOS CAPORASO SACIFIYA	PRODMOBI S.A.	ROYAL DOOR SRL	ROLIC SA
1	OM 1	Desestimado	No cotiza	No cotiza
2	OM 1	Desestimado	No cotiza	No cotiza
3	OM 1	Desestimado	No cotiza	No cotiza
4	OM 1	Desestimado	Desestimado	No cotiza
5 (fracasado)	Desestimado	Desestimado	Desestimado	No cotiza
6 (fracasado)	Desestimado	Desestimado	Desestimado	No cotiza




DOCUMENTACIÓN ESPECIFICA DE LA CONTRATACIÓN	ESTABLECIMIENTOS CAPORASO S.A.C.I.F.I. Y A.	PRODMOBI S.A.
Mantenimiento Oferta	s/p	s/p
Constancia de Domicilio en CABA	Paraguay 640, 1° piso Fs. 231	Domicilio fiscal: Ferre 2674 Domicilio legal y comercial: Marcelo T. de Alvear 1399 Fs. 392
DDJJ de Habilidad para contratar	Fs. 276	Fs. 326
Inscripción en el Registro de Proveedores de la HCDN (Documentación Societaria)	Constancia obrante a Fs. 571	Constancia obrante a Fs. 572
Firmante de la oferta	Carlos Lavignolle Gerente General - Apoderado	Daniel Cwirenbaum Presidente
Consulta de deuda con AFIP	No posee deuda Constancia obrante a Fs. 573	No posee deuda Constancia obrante a Fs.574
Constancia de visita	Fs. 235	Fs. 325
Constancia de presentación de muestras	Fs. 236/237	Fs. 324
Folletería técnica	Fs. 239/272	Fs. 327/390

i) **Evaluación de las ofertas**

Análisis técnico y admisibilidad

Surge del informe técnico obrante a fojas 551/564, efectuado por la Jefatura de Planificación y Control Operativo, dependiente de la Dirección de Obras y Mantenimiento; sobre la documentación técnica presentada por los oferentes y la conveniencia económica de sus ofertas, y de lo relevado legal y administrativamente por la Dirección de Compras, el fundamento que a continuación se detalla:

Oferente	Fundamento
ESTABLECIMIENTOS CAPORASO S.A.C.I.F.I. Y A.	La oferta cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en el pliego de bases y condiciones del llamado y se ajusta a precios de mercado en los renglones N° 1, 2, 3, 4, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16. Resulta excesivo el precio cotizado para los renglones N° 5, 6, 7 y 17.
PRODMOBI S.A.	La oferta cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en el pliego de bases y condiciones del llamado y se ajusta a precios de mercado en los renglones N° 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16. No se ajusta técnicamente en los renglones N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8. No cotiza el renglón N° 17.
ROYAL DOOR S.R.L.	Se lo intimó a fojas 565/566 a presentar documentación para regularizar su inscripción en el Registro de Proveedores de la HCDN.

mcz

[Handwritten signature]

Renglón	ESTABLECIMIENTOS CAPORASO SACIFIYA	PRODMOBI S.A.	ROYAL DOOR SRL	ROLIC SA
7 (fracasado)	Desestimado	Desestimado	Desestimado	No cotiza
8	OM 1	Desestimado	Desestimado	No cotiza
9	OM 1	OM 2	Desestimado	Desestimado
10	OM 1	OM 2	Desestimado	Desestimado
11	OM 2	OM 1	No cotiza	Desestimado
12	OM 1	OM 2	Desestimado	No cotiza
13	OM 2	OM 1	No cotiza	No cotiza
14	OM 2	OM 1	No cotiza	No cotiza
15	OM 2	OM 1	No cotiza	No cotiza
16	OM 2	OM 1	No cotiza	No cotiza
17 (fracasado)	Desestimado	No cotiza	No cotiza	No cotiza

Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen de evaluación dentro de los CINCO (5) días hábiles contados a partir del día hábil posterior a su comunicación.


MARTÍN LOIGO
 SUBDIRECTOR DE COMPRAS
 DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
 H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN


 Arq. María Cecilia González
 Directora de Obras y Mantenimiento
 H. Cámara de Diputados de la Nación